



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Carburantes en Estaciones de Servicio

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de octubre de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presentó el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Carburantes en Estaciones de Servicio, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Jefe de Servicio de la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es informar con la máxima transparencia sobre los precios de venta al público de los carburantes en las estaciones de servicio de España, mediante información detallada, actualizada y bien organizada. Adicionalmente, ofrece información sobre los precios de los carburantes en el resto de la Unión Europea, así como cotizaciones del crudo Brent, productos petrolíferos (gasolina 95 y gasóleo de automoción) y el tipo de cambio Euro-Dólar.

Se trata de una operación consolidada que viene realizándose desde 2009, aunque se incorpora recientemente al Plan Estadístico Nacional. Su elaboración responde a una exigencia europea, en particular a la Decisión del Consejo de 22 de abril de 1999 sobre un procedimiento comunitario de información y consulta sobre los costes de abastecimiento de petróleo crudo y los precios al consumo de los productores petrolíferos.

La Comisión desea destacar que la operación proporciona información de gran interés tanto para los consumidores como para la realización de estudios sobre la formación y evolución de los precios de los carburantes en las estaciones de servicio españolas, con los que comparar los precios del mercado interior por tipo de carburante y por comunidad autónoma y provincia e incluso con otros países de la Unión Europea.

Asimismo, se valora el alto grado desglose geográfico (a nivel provincial), la periodicidad de la publicación de los resultados así como la exhaustividad con que se obtiene la información ya que los datos se refieren a todas y cada una de las estaciones de servicio cada vez que se produce una variación en el precio de los carburantes.

Por otro lado, dado que la información proviene de la explotación estadística de una información que se recoge previamente para dar cumplimiento a la Orden ICT/20308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de

suministro de productos petrolíferos, se da cumplimiento a una de las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas al no suponer una carga de respuesta adicional para los informantes.

Por último, la Comisión desea resaltar la diversidad de opciones ofrecidas a los informantes para facilitar las respuestas así como la difusión en la página web de la normativa, los cuestionarios y una sección de preguntas frecuentes. Además se ha habilitado la aplicación *geoportalgasolineras.es* con toda esta información georreferenciada en un mapa interactivo.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con la metodología empleada para la realización de la operación, sería conveniente explicitar el método utilizado para calcular el precio medio de cada uno de los tipos de carburantes, para el conjunto nacional, comunidades y provincias, y con ello evitar interpretaciones erróneas.
- Por otra parte, también sería aconsejable detallar los métodos utilizados para comprobar la calidad y consistencia de la información recibida.
- Si bien se valora favorablemente el nivel de desglose de la operación, dado su carácter censal se podría analizar una posible mejora de la granularidad de la operación, ofreciendo datos desagregados a nivel de municipio o incluso de código postal.
- Del mismo modo, dado que la información se recopila en tiempo real, se recomienda analizar la posibilidad de explotar los datos para poder disponer de una información más frecuente (semanal o diaria) de un mercado potencialmente volátil con influencia en el resto de sectores económicos.
- Con el objetivo de conocer la respuesta del mercado en estaciones de servicio a los cambios en el precio internacional del crudo, la operación se podría completar con el cálculo de evoluciones de los precios.
- Por último, en lo relativo a la difusión de los resultados, se realizan las siguientes observaciones:
 - De cara a facilitar el seguimiento y análisis coyuntural de la información publicada, se recomienda ampliar los formatos de publicación así como ofrecer las series históricas completas de, al menos, las principales variables recogidas en la operación.
 - Asimismo, se debería publicar en la página web del Ministerio el proyecto técnico y el calendario de publicación de los informes.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de abril de 2021 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Carburantes en Estaciones de Servicio, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de abril de 2021

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Póo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.^a M.^a del Carmen García Franquelo
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.^a Nuria García González
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. Alberto García González
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Carlos Cuerpo Caballero
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D. Jesús López Fidalgo
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística